

Decreto Nº 76, que designa varios funcionarios en el Ministerio de
Obras Públicas y Comunicaciones.
(G. O. Nº 8948, del 1º de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 76

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Ing. Rafael Jesús María Hernández, queda designado Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones.

Art. 2.— El Ing. Eduardo O'Neal, queda designado Ingeniero Encargado del Distrito Central de Obras Públicas, en lugar del Ing. Marcos A. Subero.

Art. 3.— El Ing. Federico Ginebra Camilo, queda designado Director General de Equipo y Transporte del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en lugar del Ing. Ramón A. Castro Morales.

Art. 4.— El Arq. Milton F. Ginebra V., queda designado Director General de Edificaciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en lugar del Arq. Amable Frómata.

Art. 5.— El Ing. Eugenio L. Rollins Valdez, queda designado Ayudante del Ingeniero Encargado del Distrito Central de Obras Públicas, en lugar del Ing. José Michel Andújar.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY